

		
	 ALCALDÍA DE QUIBDÓ Nit. 891680011-0	
	PROCESO: GERENCIA	Version: 01
	PROCEDIMIENTO: CIRCULAR INFORMATIVA	Año: 2024

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y COLABORADORES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA

DE: GERENCIA – DRA. NAUDY CECILIA ORTEGA ÚSUGA

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2026

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA JORNADA INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL, INTEGRACIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) – **VIGENCIA 2026**

Respetados servidores públicos y colaboradores de la E.S.E. Hospital Local Ismael Roldán Valencia:

En cumplimiento del deber institucional de velar de manera permanente por la salud integral, la calidad de vida y el desarrollo humano de quienes integran nuestra entidad, y en ejecución formal del **Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) – Vigencia 2026** (conforme a los mandatos del Decreto Ley 1567 de 1998, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015), la Gerencia Institucional convoca formalmente a participar en la **Gran Jornada Institucional de Integración, Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Esta jornada constituye una acción prioritaria de la Dirección orientada al cuidado de nuestra gente: un espacio legítimo de reconocimiento, descanso, integración y salud mental, con el que exaltamos la vocación, el esfuerzo y el compromiso diario que cada uno de ustedes entrega desde las áreas asistenciales y administrativas para garantizar la salud de la comunidad de Quibdó.

PROGRAMACIÓN Y DATOS DE LA JORNADA

- **Fecha:** sábado, 24 de octubre de 2026
- **Horario:** De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Lugar:** Barrio El Tambo / Piscina de los Parra (Quibdó, Chocó)
- **Componentes:** Actividades recreativas, dinámicas de integración y clima laboral, talleres de prevención y salud mental, pausas activas y fortalecimiento del autocuidado institucional.

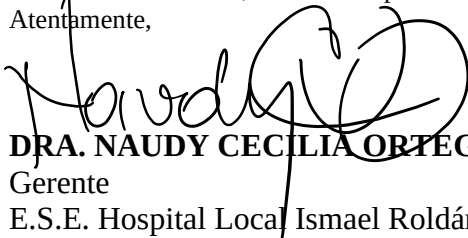
GARANTÍA DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL DE SALUD (24/7)

En estricto cumplimiento del principio de continuidad que rige el servicio público esencial de salud (Ley Estatutaria 1751 de 2015), los servicios de **Urgencias, Hospitalización, Sala de Partos y Transporte Asistencial** funcionarán con total normalidad y cobertura ininterrumpida.

Para el personal asistencial y de apoyo que se encuentre en cumplimiento de sus turnos operativos programados durante este día, la coordinación de Bienestar Social y Talento Humano garantizará la entrega directa y oportuna de refrigerios e hidratación especial en sus respectivos puestos de servicio.

Esperamos contar con la participación activa de cada uno de ustedes para vivir una jornada enriquecedora, concebida para fortalecer la cohesión institucional, el bienestar psicosocial y el sentido de pertenencia en nuestra gran E.S.E.

Atentamente,


DRA. NAUDY CECILIA ORTEGA ÚSUGA

Gerente

E.S.E. Hospital Local Ismael Roldán Valencia de Quibdó

Elaboró: Leicy Perea	Revisó: Leidy Ríos	Aprobó: Naudy Cecilia Ortega Úsuga
Cargo: Almacenista	Cargo: Planeación	Cargo: Gerente.
Dependencia: Almacén	Dependencia: Planeación	Dependencia: Gerencia.

Los suscritos, encontramos el documento ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; para su debido proceso.